

# GACETA OFICIAL.

Su precio es el de **un peso** adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demás Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, ABRIL 2 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso**—Pago adelantado.

<b>CONTENIDO</b>	statutos del Banco de Emision.—Reproduccion.	NECESERES ..... Libra. 20
Poder Ejecutivo.	Informe del Inspector de escuelas de la Provincia de Alajuela.	NIVELES ..... 5
Tarifa de Aduanas.—(Conclusion.)	<b>LA GACETA.</b>	NUEZMOSCADA ..... 3
Decreto encargando las Secretarías de Hacienda y Comercio, Guerra y Marina y Obras Públicas, al Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, y la de Gobernacion y anexas al Secretario de Relaciones Exteriores &. &.	CRÓNICA.	
Secretaría de Hacienda y Comercio.	REPRODUCCION.	
Aclaratoria de los artículos 8 y 32 de los Es-	Movimiento marítimo.	
	Anuncios.	

## TARIFA DE ADUANAS.

(Conclusion.)

### M.

	Libra,
MASILLA	.....
MADERAS preparadas para construccion de casas, ventanas, puertas, pisos & <sup>a</sup> & <sup>a</sup> .....	" " 2
MANTECA de cacao .....	" " 6
Id. de vaca ó cerdo .....	" " 1
MANTILLONES de todas clases .....	" " 10
MÁQUINAS para la agricultura, minería y para cualquiera otra clase de industria .....	" " 1
MARCOS .....	" " 10
MARFIL en objetos hasta de dos libras de peso .....	" " 25
Id. en otros no especificados de 2 libras de peso arriba .....	" " 10
Id. en bolas de billar .....	" " 50
MARISCOS (v. Pescado.)	
MÁRMOLES, alabastro ó jaspes labrados en toda clase de adornos ó utensilios, le cuatro libras de peso abajo .....	" " 15
Id. id. de mayor peso .....	" " 2
Id. id. en polvo .....	" " 1
MÁSCARAS ó caretas .....	" " 20
MECHAS para lámparas .....	" " 10
Id. de mina ó cantera .....	" " 1
Id. de papelillo .....	" " 20
Id. de algodón .....	" " 10
MEDICINAS y drogas cuyo derecho no se haya aquí determinado .....	" " 25
MEDIDAS de género ó cuero para agrimensores y otras artes ú oficios, con cubierta ó sueltas .....	" " 10
MERCERÍA ó quincalla no especificada .....	" " 15
METRÓNOMOS .....	" " 15
MICROSCÓPIOS .....	" " 15
MIMBRES ó juncos para cestos ú otras manufacturas .....	" " 1
MODELOS ó moldes para máquinas y demas invenciones .....	" " ½
MOLINILLOS para moler café ó especias .....	" " 2
MOLDURAS ó listones de madera dorados .....	" " 3
Id. id. sin dorar .....	" " 1½
MONTURAS .....	" " 5
MORTEROS ó almireces de toda materia y peso .....	" " 6
MOSTAZA en semilla ó pulverizada .....	" " 3
MUEBLES de madera para menaje de casa .....	" " 2
Id. con adornos de mármoles, alabastros, espejos ú otras materias .....	" " 4
MUESTRAS de todo género sin valor .....	" " ½

### N.

NAIPES	.....	" " 50
NAVAJAS de barba y cortaplumas .....	" " 20	

OBLEAS	.....	" " 20
OBLON ó lúpulo .....	" " 1½	
OCRE y otras tierras para pintar .....	" " 1	
ORO en pastas ó barras .....	Libre.	
Id. en alhajas ó joyería .....	" " 60	
OROPEL .....	" " 15	
OROPIMENTO protosulfuro de arsénico .....	" " 25	
CRISTAL de vidrio y artificiales .....	" " 15	

### O,

### P,

Ó paja para tejer sombreros ú otros usos .....	" " 1
PALAS de acero .....	" " 2
Id. de madera .....	" " 1
PANTALLAS ó sombras de tela ó papel .....	" " 25
Id. de losa ó metal .....	" " 10
PARARAYOS .....	" " 1
PAPEL para escribir ó fumar .....	" " 3
Id. lustroso de colores .....	" " 4
Id. dorado, plateado ó esmaltado .....	" " 15
Id. para entapizar .....	" " 2
Id. de lija ó esmeril .....	" " 2
Id. de estraza ó para envolver .....	" " 1
Id. rayado para música .....	" " 1
Id. en cubiertas .....	" " 10
PARAGUAS de seda .....	" " 20
Id. quitasoles ó sombrillas de seda ..	" " 25
Id. de lana .....	" " 16
Id. de algodón .....	" " 10
PARQUE elaborado en cartuchos, cebas, ó cápsulas, introducido con permiso del Gobierno (v. Cebas)	
PASTAS finas ú ordinarias de harina .....	" " 3
PASTILLAS de azúcar .....	" " 6
Id. medicinales .....	" " 10
Id. para sahumerio .....	" " 10
PASTOS ó pienso para animales. ....	" " 1
PAUTAS reglas ó pulgaros .....	" " 10
PEINES ó peinetas de marfil ó carey .....	" " 25
Id. de otras materias .....	" " 15
PELTRE (v. Cobre.)	
Id. en quincalla .....	" " 15
PELUCAS .....	" " 30
PELLEJOS ó cueros sin curtir .....	" " 2
PELLONES .....	" " 12
PERFUMERÍA .....	" " 15
PERGAMINOS .....	" " 5
PERSIANAS, celosías ó venecianas de madera y otros instrumentos de este género, como Barómetros, ó Areómetros ..	" " 15
PESALICORES .....	" " 2
PESCADOS y mariscos secos ó salpresados ..	" " 2
Id. en aceite, como sardinas, salmones & <sup>a</sup> & <sup>a</sup> .....	" " 3
PERLAS finas .....	" " 30
Id. falsas .....	" " 15
PETACAS ó cigarrereras de paja ó pita .....	" " 50
PETATES de todas clases .....	" " 1½
PEZ resina blanca ó rubia .....	" " 2
PIEDRAS preciosas .....	" " 60
Id. para afilar ó asentar .....	" " 3
Id. de chispa y de rueda para amolar ..	" " 1
Id. para molinos .....	" " 1
PIELES finas con pelo ó imitacion .....	" " 25

PIELES	ordinarias en vaquetas ú hojas de zuela	Libra.	3
Id.	id. charoladas y de becerro	"	5
Id.	de carnero ó badanas, cordobanes baldeces &.	"	4
Id.	en zaleas	"	10
PIEZAS	para máquinas de reloj	"	25
Id.	para id. de toda clase de industria	"	1
PIMIENTA	.....	"	3
PINCELES	.....	"	15
PINTURAS	ó retratos al óleo	"	10
PINTURA	preparada con aceite	"	1½
Id.	ordinaria en polvo, como ocre, cieno &.	"	1
Id.	fina en polvo	"	6
Id.	preparadas en cajitas	"	12
PIPAS	de madera ó barriles vacíos	"	1
Id.	para fumar, de porcelana ó espuma de mar	"	30
Id.	de otras materias	"	25
PISTOLAS	ó revólveres (v. Armas de fuego.)	"	1
PITA	ó cabulla en rama	"	50
Id.	en sombreros	"	50
Id.	en hamacas, alfojas, bolsas ó mochilas &.	"	2
PIZARRAS	para techos	"	½
Id.	con marco y pizarrines	"	1½
Id.	para mesas de billar	"	10
PLAQUÉ	ó metal dorado ó plateado en servicios de mesa y otros artículos	"	25
PLANTAS	de toda especie	Libre.	½
PLATA	en pasta ó barra	"	40
Id.	en servicios de mesa y otros artículos semejantes	"	40
Id.	en piezas, como candeleros, &, &	"	½
PLOMO	en barras ó galápagos	"	1
Id.	en láminas ú hojas	"	1½
Id.	en municion ó balas	"	1
Id.	en otros artículos de mas de 2 libras	"	15
Id.	en quincalla	"	25
PLUMAS	de acero, hierro ú otro metal	"	60
Id.	de oro	"	5
Id.	de ave, sueltas para colchones, almohadas &.	"	15
Id.	para adornos	"	5
PLUMEROS	para sacudir	"	40
PÓLVORA	.....	"	25
Id.	en mixtos pirotécnicos	"	1½
PRESAS	de todas clases	"	10
PULGARIOS	.....	"	10

## Q,

QUESOS	.....	"	1½
QUINCALLA	.....	"	15
QUITASOLES	.....	"	25
QUINA	y cualquiera otra corteza medicinal	"	25

## R,

RAPE	.....	"	85
REGADERAS	ó mangueras	"	1
REGLAS	.....	"	10
RELOJES	de agua ó arena	"	10
Id.	de oro ó plata para bolsillo (v. Alhajas.)	"	30
Id.	de otro metal para id.	"	20
Id.	de mesa ó pared	"	15
RESORTES	para muelles ú otros usos semejantes de 1 libra de peso abajo	"	3
Id.	de mayor peso	"	1½
ROMANAS	ó balanzas para pesar mas de 100 Libras	"	10
Id.	id. para menor peso	"	10
RUEDAS	de radio para carretas, coches ó cualesquiera otros usos	"	½

## S,

SACABOCADOS para picar telas ó pieles ..... 15

SACACORCHOS, sacatrapos, tirabolas &.	.....	Libra.	15
SACOS	hechos, para café	"	½
Id.	de noche ó bolsas de cuero ó género	"	15
SAGÚ	en grano ó polvo y demas sustancias feculentas alimenticias	"	1½
SAL	comun	"	5
Id.	de glauber ó epsom	"	10
Id.	de nitro y salitre	"	3
SALSAS	.....	"	1
SEBO	sin manufacturar ó en rama	"	40
SEDA	manufacturada en hebras para coser ó bordar	"	50
Id.	manufacturada en tegidos de cualquiera clase	"	60
Id.	en ropa hecha	"	70
SEMILLAS	de flores, plantas ó legumbres	"	25
SIDRA	.....	"	2
SIROPE	.....	"	6
SOMBREROS	de pita ó jipijapa	"	50
Id.	de cualquiera otra materia	"	35
SORTIJAS	(v. Alhajas.)	"	10
SUAVIZADORES ó asentadores para afinar	.....	"	10

## T,

TABACO	en rama ó picado (prohibido.)		
Id.	en breva id.		
Id.	elaborado en cigarros, puros y cigarrillos	"	85
TALABARTERIA	y objetos no especificados que á ella correspondan, como monturas, fajas, correajes &.	"	5
TALCO	en hojas ó en polvo	"	12
TARJETAS	.....	"	25
TARJETERAS	.....	"	25
TÉ	.....	"	5
TEJA	de barro para construir	Libre.	1
TECHOS	de hierro, y otros	"	15
TELESCOPIOS	ó anteojos de larga vista	"	15
TERMÓMETROS	.....	"	1
TIERRA	de colores para pintura y otros usos	"	12
TINTA	de añil	"	7
Id.	en barras, pasta ó tabla para pintar, que no sea añil	"	15
Id.	indeleble	"	3
Id.	comun para escribir	"	1
Id.	de imprenta	"	1
TISÚES	(v. Lamas.)	"	1
TOCINO	.....	"	3
TREMENTINA	gomosa	"	1
TRIGO	.....	"	1
TUBOS	de hierro ú otro metal para cañería y otros usos	"	1

## V,

VELAS	de sebo	"	4
Id.	de composicion	"	5
Id.	de esperma	"	8
Id.	de cera	"	12
VERMELLON	.....	"	2
VIDRIOS	planos	"	15
Id.	en objetos menudos	"	1½
Id.	en botellas y botellitas vacías para uso de las boticas	"	2
VINAGRE	comun	"	15
Id.	de olor	"	5
VINOS	en cajas	"	6
Id.	en pipas, garrafones ó barriles	"	5
VITELAS	.....	"	5

## Y,

YERBILLA	en telas	"	20
Id.	en ropa hecha	"	40
YESQUEROS	.....	"	15
YESO	.....	"	1

**Z,**

ZALEAS	.....	10
ZAPATOS	(v. Calzado.)	
ZARANDAS,	cedazos ó cribas.....	1
ZINC	en barras, pastas, hojas ó planchas	3
Id.	manufacturado en objetos de 4 Li-	
	bras de peso arriba.....	3
Id.	en id. de ménos peso hasta 1 Libra	10
Id.	en bañaderas (v. Bañaderas.)....	3
Id.	en quincalla ó mercería no especi-	
	ficada.....	15

**ARANCEL PARA LA EXPORTACION.**

ACEITE	cativo, liquidambar, coco, ligueri-		
	lla &ª.....	1	
BALSAMOS	ó resinas.....	4	
CACAO	.....	1	
CAFÉ	.....	1/2	✓
CAREY	.....	25	
COCOS	(el 100).....	25	
CAUCHO	.....	3	
CONCHA	nácar.....	1	
CUEROS	ó pieles.....	1/2	
GOMAS	de cedro y otras no especificadas.	1/2	
MADERAS	(pie cúbico).....	2	
ZARZA	.....	1	

**TARIFA DEL MUELLE.**

		\$	cts.
AVES	que no sean para el consumo, cu.	1	00
EQUIPAJES	..... lb.		1
GANADO	caballar..... cabeza	10	00
Id.	vacuno.....	1	00
Id.	lanar ó cabrío.....		50
JAULAS	con un pájaro de canto ó pluma,	1	00
	una.....		
Id.	con mas id. id. id. por cada pájaro		50
MERCADERIAS	generales, importacion y expor-		
	tacion, quintal.....		15

Artículo 2º Sobre el valor neto de las pólizas calculadas conforme la presente tarifa, se aumentará el cincuenta por ciento que será pagado al contado ó con documentos que, por ley ó resoluciones del Gobierno, tengan este privilegio.

Dado en el Palacio Nacional. San José, á diez y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.

VICENTE HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

S. LIZANO.

VICENTE HERRERA,  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE COSTA-RICA.

En atencion á que el Honorable Señor Don Saturnino Lizano debe partir para Europa, en cumplimiento de una Mision que el Gobierno le ha confiado,

DECRETO:

Artº 1º.—Se encargan las Secretarías de Hacienda, Obras Públicas y Guerra, con sus anexas, al Benemérito Señor General Don Tomás Guardia, quien conservará su carácter de General en Jefe de las armas de la República.—La Cartera de Gobernacion, Pójicia é Industria á cargo del mis-

mo Honorable Señor Lizano, la desempeñará, en calidad de recargo, el actual Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Instruccion Pública, Justicia, Culto y Beneficencia.

Artº 2º.—Este último queda encargado de la ejecucion del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional.—San José, á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.

VICENTE HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Instruccion Pública, &, &.

RAFAEL MACHADO.

Nº 12.

Secretaría de Hacienda y Comercio.  
Palacio Nacional.

San José, Febrero 28 de 1877.

Señor Administrador del Banco de Emision.

S. E. el Presidente de la República, con presencia de la consulta que U. hace en su atenta comunicacion de 21 del corriente, relativa á la inteligencia que deba darse á los artículos 8 y 38 de los Estatutos del Banco, en el caso en que, llegada la época del sorteo, no esté colocado todo el capital, dudándose si, en ese evento, deba practicarse el sorteo insaculándose los cinco mil números de que habla el referido artículo 38, ó si deba hacerse solamente entre los números que representen los billetes emitidos y puestos en circulacion, considerando:

1º Que uno y otro artículo citados suponen necesariamente que todo el capital esté colocado, puesto que tanto en el uno como en el otro se establece la amortizacion de una cantidad determinada, y el segundo, reglamentando la manera de hacer el sorteo, manda que se insaculen cinco mil números que representan todo el capital á fin de que de entre ellos se sortee la décima parte, ó sean quinientos números, que es precisamente la cantidad de cincuenta mil pesos determinada por ámbos artículos.

2º Que la amortizacion supone la existencia de obligaciones efectivas, esto es, en el caso de esta ley, el pago de billetes que realmente tienen el valor que representan, y por consiguiente no habria verdadera amortizacion si, insaculando los cinco mil números, rudiesen sorteados algunos que no representasen obligacion alguna emitida ó que no se debiese.

3º Que el fin y objeto principal de la ley que creó el Banco de Emision es el de mejorar la situacion financiera de la República, y fomentar las transacciones por medio del uso del crédito de los propietarios que lo han fundado, segun se ve del artículo 4º de los Estatutos, y de consiguiente, todo lo que tienda á favorecer la circulacion de los billetes de crédito, está en el espíritu y en la mente de la ley.

4º Que una prueba palpable de que la cantidad de cinco mil números que el artículo 38 manda insacular al practicar los sorteos, no es absoluta sino relativa, es que, en el segundo y demas sorteos, por la naturaleza misma de la Institucion, y sin que la ley lo diga expresamente, la cantidad de números insaculados, irá disminuyendo y que, en el último semestre, ya no podrá haber sorteo y bastará llamar á los tenedores de los últimos billetes, y, todo esto se practicará así sin necesidad de disposicion especial;

Oido el parecer del Consejo de Estado, y de conformidad con él,

DECLARA:

Que en el caso de que, llegada la época del sorteo, no esté colocado todo el capital de quinientos

mil pesos que constituye el fondo del Banco, solo se insacularán los números correspondientes á la cantidad que representen los billetes puestos en circulacion y, de entre ellos, se sortearán los cincuenta mil pesos que deben amortizarse conforme lo determinan los artículos 8 y 38 de los Estatutos. Si el valor de los billetes emitidos no excediese de cincuenta mil pesos, bastará llamar á los tenedores para hacer el pago sin necesidad de sorteo, pues seria inútil. Pero si el valor de los billetes en circulacion no llegase á los cincuenta mil pesos amortizables, siempre se tendrá por disminuido el capital del Banco para sus operaciones posteriores en la expresada suma de cincuenta mil pesos, de conformidad con el tantas veces citado artículo 8º.

Y á fin de que esta Resolucion llegue á noticia de todas las personas á quienes interese, ordena S. E. que se reproduzca en la Gaceta Oficial por dos meses consecutivos.

Lo que digo á U. para su inteligencia y demas efectos, firmándome

De U. atento Servidor,

Por ausencia del Secretario de Hacienda, el de Relaciones Exteriores,

R. MACHADO.

**INFORME**

DEL INSPECTOR DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA.

(Conclusion.)

El Naranja.

El exámen fué presidido por el Señor Jefe Político; fué bueno en todas las materias, si se tiene en cuenta el poco tiempo que hace que los niños están asistiendo con mas regularidad.—Hay todos los útiles que pueden colocarse en la reducida casa de Escuela.

La Quesera.

Lo mismo que la anterior, me dejó completamente satisfecho el exámen de esta Escuela; casi no habia niño que dejara de leer con mucha propiedad.

El barrio carece de un local apropiado; pero ántes del invierno se habrá terminado la casa que ya está en ejecucion.

Los útiles que faltan se mandarán muy pronto.—Así no se harán estériles los sacrificios del actual Preceptor.

San Jerónimo.

Muy mal ha estado servida esta Escuela, por ineptitud del Preceptor y por la absoluta carencia de útiles.—El exámen dió muy malos resultados.—Pronto entrará á funcionar la persona que debe sustituir al Señor Chavez.

Sarchí.

Los alumnos de la Escuela de Sarchí, desde que están bajo la direccion del Señor D. Hijimio Alfaro, han dejado muy contentos á aquellos á quienes ha tocado juzgar su aprovechamiento. En sus exámenes han probado bien esta verdad, que es muy halagüena para los vecinos de aquel barrio.

En el año próximo pasado no se ha hecho mas que poner de relieve las tareas de su maestro, manifestando bastante competencia en las materias que han sido objeto de estudio.

Ultimamente se ha aumentado considerablemente el local demoliendo un tabique que lo dividia; esta mejora y los útiles que se han suministrado

contribuyen no poco á que el Señor Alfaro sea uno de los Preceptores mas acreedores á eterno agradecimiento.

*Santa Gertrudis.*

El 27 tuvo lugar el exámen; en él solo se mostraron ligeras nociones de Aritmética, Moral, Doctrina é Historia Sagrada.

El barrio cuenta con una regular casa construída el último año á expensas del vecindario.

*Los Angeles.*

Dió magníficos resultados el exámen de la escuela de Los Angeles.—Todos los niños, según el orden con que están clasificados, manifestaron conocer con alguna propiedad los rudimentos de instrucción primaria. La seccion superior de Doctrina se distinguió sobre las demas en todas las materias.

La clase de escritura está muy bien desempeñada.

La amplitud del local es sumamente necesaria. En el corriente año se hará esa mejora y se dotará de los útiles mas indispensables, de modo que, el Preceptor que la dirige podrá presentar mayores adelantos en este año.

*Escuela Central de varones.*

A las once de la mañana del día 29 del mismo mes tuvo lugar el exámen de los alumnos de la Escuela Central de varones de Grecia.

El tribunal del exámen fué formado por los Señores Dr. Don Joaquin Romero, Don Higinio Alfaro y el infrascripto.

Como no solo los réplicas sino la numerosa concurrencia que estuvo presente, fueron satisfechos al ver la manera fácil y correcta con que muchos niños contestaban las preguntas y resolvían las cuestiones que se les presentaban.

El programa comprendía, para la seccion superior, en Aritmética, hasta la regla de interés; toda la Doctrina; todo el compendio de la Historia del Antiguo y Nuevo Testamento; toda la Geografía; la primera parte de la Gramática y algunas nociones de Geometría.

Es de advertir que ésta y la Escuela Central de varones de S. Ramon son las mas importantes de las Villas, por que siempre los alumnos de ambas han quedado bien en sus exámenes, debido á la competencia de los Directores y á que cuentan con mas y mejores útiles que las otras; y seria conveniente retribuir mejor los trabajos del personal del Magisterio ó que por lo ménos gozara de igual dotacion; para esto seria necesario aumentar en \$10 el sueldo del Director de la de Grecia que solo gana \$40.

*Escuela de niñas.*

El 26 sufrieron exámen las alumnas de la única Escuela de niñas que hay en Grecia.

Los resultados fueron regulares.

Las materias de enseñanza son las mismas que en el Liceo de Aténas,—Lectura, Escritura, Doctrina, Moral, Historia Sagrada, Aritmética y Gramática.—En todas dieron á conocer las niñas que no habian perdido el tiempo.

Se trata de suministrar á ese establecimiento los útiles que faltan: 3 mesas; 3 pizarras de madera; 6 bancas; 1 reloj; y algunos libros de lectura.

*Escuelas del Canton de Alajuela.*

*Concepcion.*

De los 46 niños que hay inscritos en el libro de matrícula, 43 se presentaron á sostener exámen, el cual fué regular en Doctrina é Historia Sagrada. Las secciones inferiores están tan atrasadas, que dan á conocer claramente que el maestro se ha cuidado poco de que adelantasen.

El local es poco adecuado.

Hasta el año próximo pasado se ha

provisto esa Escuela de algunas mesas, bancas y pizarras.

*Desamparados.*

Después de variados ejercicios hechos á los niños, llegué en conocimiento de que es poco lo que se ha hecho en esa Escuela, que desde hace algun tiempo está bajo la Direccion del actual Preceptor.—El ha adquirido ya alguna práctica en el desempeño de sus deberes magisteriales; pero por la excesiva afabilidad con que trata á sus discípulos, debido á su carácter, algunos de sus alumnos, por su índole especial, faltan con mucha frecuencia al orden y disciplina de la Escuela.—Estos abusos que por fortuna no son generales, gracias á la docilidad de una gran parte de los niños, modificando profundamente el sistema, causan el atraso ó estacionamiento de una Escuela, por mucha que sea la aptitud del maestro y aunque cuente con todos los elementos que deberían producir un resultado diametralmente opuesto al que se obtuvo en el exámen de la Escuela de ese barrio.

La Escuela está dotada con los útiles que le son mas necesarios.

*Rio Segundo.*

En el libro de matrícula hay inscritos 66 niños, los cuales han estado asistiendo durante todo el año con mas ó ménos regularidad diariamente.

El resultado del exámen fué regular. Se va á proceder á quitar un tabique que divide el local, sin ser esto necesario.

Hay los útiles que son mas necesarios para las clases de Caligrafía y Aritmética.

*San Antonio.*

Esta es una de las Escuelas de los barrios mejor servida.

El exámen dejó complacida á la concurrencia, por haber correspondido á los deseos de aquellos que se lo prometían bueno.

Las mejoras que reclama el local de Escuela han sido acordadas; y pronto el barrio las verá terminadas.

*La Garita.*

El exámen fué muy malo.

La persona encargada de la Direccion de esa Escuela fué suspendida en sus funciones.

Todavía no se ha encontrado quien la reemplace con ventaja.

*Itiquis.*

El 5 de Diciembre se verificó el exámen de los alumnos de la Escuela de ese barrio.

Los 12 niños que forman la seccion superior fueron examinados, con general aprobacion, en Lectura, Escritura, Moral, Doctrina, Historia Sagrada y Aritmética.—En todas estas asignaturas, que, como ántes he dicho, forman el objeto de estudio en las Escuelas de los barrios, satisficieron las cuestiones del programa.

Las demas secciones tambien se encontraban bastante bien.

*San Rafael.*

La Escuela de San Rafael presentó sus exámenes el 6 de Diciembre.

Asistieron 45 de los 46 niños que han sido inscritos.

En Lectura, la seccion superior formada de 10 niños nada dejó que desear por su soltura y buena pronunciaciön; los demas recorren con mas ó ménos propiedad las Citologías.

En Aritmética, 4 niños verifican los cálculos con cantidades enteras; la última clase formada de 14 niños, conoce y hace los números.

En Historia Sagrada, Doctrina y Moral, están bastante adelantados.

*Santiago Oeste.*

En el libro de matrícula aparecen los nombres de 35 niños, de los cuales 31

se presentaron á ser examinados en los primeros rudimentos de instrucción primaria.

Las secciones en que se ha clasificado el estudio de la Doctrina y de la Aritmética, fueron las que dieron mejores resultados.—El cálculo de los números enteros y toda la Doctrina por el P. Ripalda, fué lo que sostuvieron.

En las otras materias apénas están comenzando; no obstante se nota algun aprovechamiento.

*Sabanilla.*

En la Escuela de la Sabanilla dieron los exámenes muy buenos resultados, si se tiene en cuenta la exiguidad de los recursos con que cuenta aquel establecimiento y lo sumamente atrasados que estaban los niños, cuando por primera vez ingresaron en él.

La clase de Lectura, que comprende á todos los niños, está, como en las otras materias, dividida en cuatro secciones, de las cuales la superior de 12 niños lee correctamente; la última conoce el abecedario.

En Aritmética los mas adelantados que son 6, conocen la práctica de las tres primeras operaciones de enteros: los de la seccion inmediata inferior resuelven algunos problemas relativos á la resta; la seccion siguiente está sumando; y la última se ejercita en la escritura de toda clase de cantidades.

La clase de Doctrina frecuentada por todos los niños, en esta como en todas las Escuelas de la Provincia, quedó muy bien.

En Moral é Historia Sagrada, dieron á conocer que su Preceptor no ha descuidado estas importantes materias.

*San Pedro.*

En su totalidad fué malo el exámen de esa Escuela, aunque en algunas asignaturas hubo algunos niños que contestaran medianamente bien. En Doctrina y Aritmética, fué en lo que ménos mal quedaron.

La falta de regularidad en la asistencia de los niños ha sido en muchos casos una de las principales causas que han influido en el mal éxito de los exámenes.

*Turrúcares.*

Esta Escuela no se encontraba en mejor situación que la anterior, apesar de todo lo que se habia hecho por ponerla en el mismo estado en que se encontraba el año de 75.

La persona que la servía no era competente, y por eso en el exámen verificado el 14 de Diciembre, en presencia de varios vecinos, los niños se manifestaron muy atrasados; no obstante que muchos de ellos habian asistido á la misma Escuela el año anterior.

El texto de la Doctrina y algunas declaraciones, ligeros conocimientos sobre la numeracion, unas pocas lecciones de Historia Sagrada y la práctica de las dos primeras operaciones de Aritmética; eso era todo lo que los niños habian estudiado y en lo que se examinaron los mas adelantados.

*San Isidro.*

El 15 se verificaron los exámenes de la Escuela de San Isidro.

Las dos secciones superiores leyeron bien y contestaron las preguntas que se les hizo sobre Doctrina é Historia Sagrada y ejecutaron algunos problemas relativos á la suma de enteros.

Las otras secciones, que son tres, se ejercitan en la escritura de cantidades ó en el conocimiento de los números, en Aritmética, en Moral, Doctrina é Historia Sagrada, según su clasificaciön, descienden hasta el estudio de las primeras nociones, las cuales poseen con alguna propiedad.

*Escuela Central de varones de esta Ciudad.*

En los días 1 y 2 de Diciembre tuvieron lugar los exámenes privados de

la Escuela Central de varones, dirigida por Don José A. Castro, y servida por dos ayudantes: al día siguiente se verificaron los públicos.

Las asignaturas que han sido objeto de estudio durante el año, son: Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Moral, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética y Geografía, las cuales fueron clasificadas en ocho secciones cada una.

La seccion superior leyó perfectamente bien en mosaico: resolvió con maestría varios problemas relativos á las operaciones con quebrados, aunque el programa comprendía la regla de tres compuesta: resolvió muchos y complicados problemas de Geometría plana: contestó lucidamente todas las preguntas que se le hizo acerca de la Geografía Astronómica, Física y Política, habiéndose distinguido en la parte histórica relativa á Costa-Rica; y manifestó además extensos conocimientos en Doctrina, Historia Sagrada y Gramática.

Los alumnos de las otras clases, cuyos conocimientos varían desde las primeras nociones de las materias indicadas hasta venir casi á confundirse con la seccion octava; en su exámen público no hicieron otra cosa que sostener con lucidez la reputacion que ya habian alcanzado en los privados.

La competencia del personal del magisterio y la nueva organizacion que se dió á la Escuela en el último año, unidas al método y sistema que se emplean en la enseñanza, son las principales razones de tan brillantes resultados.

*El Liceo.*

El 8 del mismo mes se verificaron los exámenes públicos de la Escuela de niñas de esta ciudad; el día anterior se habian verificado los privados.

Este establecimiento estuvo durante el año sujeto á continuas variaciones en el personal del magisterio, lo que jamas puede dar buenos resultados.

Todas las niñas se examinaron en Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Aritmética, Gramática y Geografía.

La Escuela estuvo clasificada en tres secciones, la superior á cargo del Director, la media bajo la direccion de la maestra y la última á cargo de la ayudante.

Las niñas mas aprovechadas aparecieron ser las de la seccion superior; las de la inferior se ejercitaron en los primeros rudimentos de instrucción primaria.

Las labores fueron bien calificadas.

*Escuela de Párvulos.*

El 10 tuvieron lugar los exámenes de esa Escuela.

Tanto las niñas como los niños dejaron satisfechos á los réplicas y á la numerosa concurrencia que asistió á los exámenes.

Según el juicio formado por las Señoras, entre las labores habia algunas muy buenas.

Ese establecimiento, en donde se preparan los jóvenes de ámbos sexos, promete mejores resultados para los exámenes del corriente año.

Tal es en breve resúmen el resultado de los exámenes anuales de las Escuelas públicas de la Provincia.

Según el cuadro que tengo el honor de adjuntaros, consta que en toda la Provincia hubo abiertas en el término del año próximo pasado 43 Escuelas públicas; de ellas 7 de niñas con 577, y á todas concurrieron 2,737 niños.

El año de 75 habia en la Provincia 21 Escuelas con 1,393 alumnos.

Este considerable aumento manifiesta bien claro que en Costa-Rica no se mira con indiferencia la educacion é instrucción de la juventud.

I. C. M.

Alajuela.

JOSÉ M. CAICEDO.

## CUADRO

de las Escuelas públicas de la Provincia de Alajuela en el año de 1876.

LUGARES.	Núm. de Escuelas.		Directores.	Maestros.	Ayudantes.	Alumnos varones.	Id. mujeres.	Sueldos mensuales.	Id. anuales.	Casas propias.	Casas alquiladas.	Alquileres mensuales	Id. anuales.
	de varones.	de niñas.											
Escuelas del Canton de Alajuela.													
Escuela central de varones	1		1		2	180		\$ 180	\$ 2,160		1	\$ 50.00	\$ 600
de niñas		1	1	1	1		148	" 170	" 2,040	1	1	" 20.00	" 240
" " parvulos	1	1	1		1	72	87	" 75	" 900		1	" 20.00	" 240
" " Santiago, Este				1		66		" 30	" 360	1			
" " Desamparados	1			1		56		" 30	" 360	1			
" " Concepcion	1			1		46		" 30	" 360		1	" 4.25	" 51
" " Itiquis	1			1		48		" 30	" 360	1			
" " San Isidro	1			1		50		" 30	" 360		1	" 2.00	" 24 <sup>o</sup> y
" " la Sabanilla	1			1		44		" 30	" 360		1	" 3.50	" 42 <sup>an-</sup>
" " San Pedro	1			1		68		" 30	" 360		1	" 4.00	" 48 el
" " San Antonio	1			1		82		" 30	" 360	1			" ca-
" " Santiago, Oeste	1			1		35		" 30	" 360		1	" 2.00	" 24 <sup>an-</sup>
" " San Rafael	1			1		45		" 30	" 360		1	" 2.00	" 24 <sup>an-</sup>
" " Turrúcares	1			1		41		" 30	" 360	En la			" casa-
" " la Garita	1			1		26		" 30	" 360		1	" 2.00	" 24
Escuelas de Grecia.													
Escuela central de varones	1		1		1	126		" 60	" 720	1			
" " de niñas		1	1		1		72	" 60	" 720	1			
" " Santa Gertrudis	1			1		43		" 25	" 300	1			
" " San Roque y los Angeles	1			1		48		" 30	" 360	1			
" " Sarchí	1			1		114		" 35	" 420	1			
" " San Gerónimo	1			1		65		" 30	" 360	En la			
" " la Quesera	1			1		47		" 30	" 360	La			dió gratis un vecino.
" del Naranjo	1			1		63		" 30	" 360	1			
" de San Juanillo	1			1		62		" 30	" 360	La			dió gratis un vecino.
" del Zarcero	1			1		35		" 25	" 300	"			"
Escuelas de San Ramon.													
Escuela central de varones	1		1		1	85		" 70	" 840		1	" 25.00	\$ 300
" " de niñas		1	1		1		51	" 55	" 660		1	" 15.00	" 180
" de Palmares	1			1		102		" 40	" 480	1			
" " "		1		1			111	" 30	" 360	1			
" " San Rafael	1			1		39		" 30	" 360	1			
" " San Juan	1			1		68		" 30	" 360	1			
" " Santiago	1			1		31		" 30	" 360	La			dió un vecino.
" " San Isidro	1			1		47		" 25	" 300	"			"
Escuelas de San Mateo.													
Escuela central de varones	1		1		1	45		" 30	" 360		1	" 8.50	" 102
" " de niñas		1	1		1		33	" 50	" 600		1	" 8.50	" 102
" de Ramadas	1			1		38		" 30	" 360		1	" 3.00	" 36
" " Santo Domingo	1			1		35		" 30	" 360		1	" 2.00	" 24
Escuelas de Atenas.													
Escuela central de varones	1		1		1	89		" 60	" 720	1			
" " de niñas		1	1		1		75	" 60	" 720		1	" 8.50	" 102
" de los Bajos	1			1		28		" 25	" 300	La			dan los vecinos.
" " San José	1			1		46		" 25	" 300	"			"
" " Candelaria	1			1		45		" 30	" 360	"			"
	36	7	10	33	11	2,160	577	\$ 1,790	\$ 21,480	16	16	\$ 160.25	\$ 1,923

## LA GACETA.

San José Marzo 31 de 1877.

Consagrados los días de la semana que termina, á los ejercicios religiosos que recuerdan la pasión y muerte del Redentor, muy natural es que nosotros, que buscamos siempre un asunto de actualidad de que ocupar á nuestros lectores, dirijamos, por hoy, nuestras observaciones sobre ese punto, que no deja de interesar, aun considerado políticamente.

Y, en efecto, el espíritu religioso de un pueblo entra por mucho en sus destinos y en su modo de ser.

Costa-Rica es un pueblo eminentemente católico. Por dicha, no han penetrado en él, sino es en algunas individualidades y esto muy superficialmente, esos principios destructores de la creencia de nuestros padres; y podemos asegurar, sin temor de incurrir en exageración, que las ceremonias de la Iglesia Católica encuentran aquí un eco en la fe inquebrantable de la generalidad de los Costaricenses; y las tiernas escenas que en estos días se representan á los ojos del pueblo, hallan siempre una

por... no, D... to. on, que se conmueve al record... solo... sufrimientos inauditos del... curre... Dios... su afrenta... que... rios... los días, el fundamento de... nuestra fe, el apoyo de nuestra... mas grata Esperanza, el motivo de nuestra Caridad. Amor á Dios como nuestro Criador, como nuestro Salvador: amor á los demas hombres, quienes quiera que sean, como nuestros hermanos en Dios. Hoy, todos los Cristianos elevamos á Dios esta sublime oracion: "Padre Nuestro que estás en los cielos... vengas á nós el tu Reino... perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores..." Hé aquí el compendio de la fe, de la esperanza y de la caridad. ¿Podria un Hombre, que no fuese Dios, habernos enseñado un modo de orar como éste?

El programa... Hombro que trasformó al mundo entero: que purificó al hombre con la enseñanza de una moral no soñada ántes por ningun filósofo: ese Hombre que estableció una nueva religion desde la altura de un infamante patíbulo: ese Hombre que, sin mas auxilio aparente que el de doce pobres pescadores ignorantes y sencillos, cambia, en pocos años, la faz de las peñidades é infiltra su Evangelio en el corazon de la humanidad: ese Hombre no puede haber sido ménos que Dios, y con razon, millones de hombres, en esta semana, llamada Santa, por los misterios de su Vida, Pasión y Muerte, que en ella se conmemoran, doblan la cabeza ante su sagrada Imágen y se postran á adorar la gloriosa enseña de la cruz.

¡Dichosos los pueblos que han abrazado y conservan la doctrina del Hombre-Dios! Dichosos los que, no abandonando el "Arca Santa," guardan incólume la enseñanza de los Apóstoles, la fe de Pedro, esa fe sencilla encerrada junto con admirables promesas en aquellos cuatro versículos del Cap. XVI del Evangelio de San Mateo.—"16 Respondió Simon Pedro y dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo.—17. Y respondiendo Jesus, le dijo: Bienaventurado eres, Simon hijo de Juan: por que no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los Cielos.—18. Y yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.—19. Y á tí daré las llaves del reino de los Cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra será ligado en los cielos, y todo lo que

desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos."

No juzgamos á los demás; pero esas palabras consignadas en el Libro Santo, en el Libro de la Verdad, resuenan en nuestros oídos para advertirnos que solo en la fe de Pedro encontraremos salvacion, porque solo á Pedro se le hizo la promesa y solo el que se acoja á esa confesion sencilla "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo" encontrará salvacion, y que solo el que entre por esa puerta cuyas llaves entregó el Hombre-Dios, el Redentor, el Salvador, al discípulo arrepentido, llegará al reino de Dios.

Gloriémonos, pues, los Costaricenses de ser cristianos, de confesar con Pedro la Divinidad de Jesu-Cristo: gloriémonos, todavía, de ser Católicos, de hallarnos entre el Arca Santa que custodia la fe de Pedro: gloriémonos de llamarnos hijos del sucesor de Pedro y de profesar la doctrina de la Iglesia Católica. No juzguemos á los otros; pero sí afirmémosnos en la fe de nuestros mayores, y reconozcamos en los Sagrados Misterios que nuestra Madre la Santa Iglesia representa tanta pompa y sin ser esto con

Hay los útiles... uerna solemnidad... rios... los días, el fundamento de... nuestra fe, el apoyo de nuestra... mas grata Esperanza, el motivo de nuestra Caridad. Amor á Dios como nuestro Criador, como nuestro Salvador: amor á los demas hombres, quienes quiera que sean, como nuestros hermanos en Dios. Hoy, todos los Cristianos elevamos á Dios esta sublime oracion: "Padre Nuestro que estás en los cielos... vengas á nós el tu Reino... perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores..." Hé aquí el compendio de la fe, de la esperanza y de la caridad. ¿Podria un Hombre, que no fuese Dios, habernos enseñado un modo de orar como éste?

## CRONICA INTERIOR.

Con mucha pompa y gran concurrencia de fieles, se celebraron las funciones en la Semana Mayor: este año contribuyó á aumentar la solemnidad de los actos religiosos, la presencia del Ilustrísimo Señor Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico.—S. S. I. celebró de Pontifical el Juéves y el Viérnes. El Excelentísimo Señor Presidente, acompañado de muchos funcionarios públicos, tanto del orden civil como del militar, asistió á los divinos oficios de aquellos dos días: en los del Juéves recibieron la Sagrada Eucaristía gran número de eclesiásticos, y tuvo lugar la consagracion de Oleos, hermosa ceremonia que no se practicaba desde algunos años ántes de que faltase el Ilustrísimo Señor Llorente, primer Obispo de Costa-Rica.

En la tarde del Juéves, se verificó la ceremonia del Lavatorio: el Ilustrísimo Señor Obispo se arrodilló á lavar y besar el pié á

doce jovencitos que representaban á los Apóstoles; y el Excelentísimo Señor Presidente de la República se arrodilló á la izquierda del Prelado, enjugando con una tohalla los piés que S. S. I. lavaba, y besándolos tambien. Una ceremonia de esa clase debe ser sencillamente referida, por que ningun linaje de comentarios podria engrandecer su grandeza. Estaba presente la misma asistencia oficial, que en la mañana, y multitud de personas de toda clase llenaban el templo. El R. P. Castañeda ocupó la Cátedra Sagrada, y pronunció una Oracion muy adecuada al acto y llena de verdadera unción; tuvimos el placer de oírle hacer alusion á los sentimientos eminentemente católicos del pueblo Costaricense, manifestando que hasta el periódico de ese día dió á todas sus columnas la tinta de nuestra Santa Religion.

En la tarde del Viérnes, el mismo orador pronunció el sermón de las Siete Palabras, fuente inagotable de reflexiones profundas y de sentimientos sublimes. En seguida tuvo lugar la solemne procesion de Doctrina frecuente, oficiando el Ilustrísimo Señor Obispo. Asistió el Excmo. Señor Presidente, acompañado de muchos funcionarios públicos. La guarnicion de esta Plaza, perfectamente uniformada, hizo los honores de ordenanza. Multitud de personas concurren, y la gradería del atrio de la Catedral que está en construccion, y los balcones de las casas de las calles por donde pasaba la procesion, estaban llenos de espectadores.

El cortejo fúnebre del Santo Entierro ocupaba unas doce cuadras.

Así es como la Iglesia, el Gobierno y los habitantes de la Capital han celebrado en estos días los augustos Misterios de nuestra Redencion.

## REPRODUCCION.

Se habia dicho, desde hace algunos días, que el General Don Pablo Quiros habia ido al Limon encargado de una importante comision y aun se aseguró que consistía en hacer una exploracion en los llanos de Santa Clara y el Tortuguero, en la creencia de que, por aquel lado, un camino sería muy practicable, disminuyéndose, tal vez, la distancia entre la Capital y el Puerto de Limon.—El General Quiros ha regresado despues de un exámen verificado en aquellos lugares asociado del Ingeniero Mr. Scherzer, del Agrimensor Don Agustin Gutierrez, del Teniente Coronel Don Jesus Alvarado y del Capitan Almeida: completaban la expedicion los trabajadores necesarios para franquear el pasaje al traves de la montaña.

Aun no hemos visto el infor-

me que tanto el Ingeniero, como el Agrimensor están trabajando; pero mientras tanto vamos á dar noticia de esa importante expedicion, conforme los datos que hemos podido recoger, por que es natural que el público esté ansioso por saber el resultado.

Desde hace algunos años, el mismo General Don Pablo Quiros y el Coronel Don Raimundo Jimenez habian entrado, por orden del Gobierno, á explorar las llanuras de Santa Clara con el fin de ver si podían habilitarse aquellos terrenos para la agricultura por medio de un camino carretero. Los informes que trajeron acerca de la fertilidad, buen clima y demas excelentes condiciones de dichos terrenos fueron muy satisfactorios; pero ocupada entónces la atencion del Gobierno, de preferencia, en la obra del Ferrocarril que, conforme al contrato celebrado, debía estar terminada dentro de tres años, postergó para otro tiempo sus disposiciones respecto á la apertura del camino que comunicase con aquellas extensas y fértiles llanuras.

El General Quiros y el Coronel Jimenez no llegaron entónces mas que hasta el "rio Sucio" á una distancia de 12 ó 13 millas de esta Capital; pero, segun sus observaciones, de allí en adelante las llanuras se extendían en direccion al Atlántico hasta formar horizonte. Un pensamiento natural ocurría al sentido comun. ¿No sería mas practicable por aquel lado el camino de hierro que debía ponernos en comunicacion con el Atlántico, una vez que el terreno no oponia, al parecer, obstáculos para la construccion de la línea?

Alguna vez se propuso esa cuestion á los hombres de la ciencia encargados, en aquel tiempo, de determinar la mejor línea; pero la indicacion no solo fué recibida con indiferencia sino que aun se aseguraba, que habia obstáculos invencibles y uno de ellos provenia de que la altura de la Palma al N. E. de esta Capital era, con mucho, superior á la de Ochomogo.

Anduvo el tiempo. Sobrevinieron las dificultades que todo el mundo sabe, y el Gobierno hubo de encargarse de la obra, en medio de los mayores apuros financieros y teniendo, al mismo tiempo, que combatir el espíritu de revolucion que lo obligaba á estar permanentemente con el arma al brazo y agotando sus escasos recursos en aumentos necesarios de la fuerza, para mantener el orden.

No por eso se llegó á abandonar la prosecucion de la obra. Se continuó el tráfico del trayecto entre Cartago y Alajuela, mejorándolo en lo posible, ya con la colocacion de puentes donde ántes los habia provisionales, con el cambio de durmientes, construccion de Estaciones &, &.—En la Division Atlántica se atendió tambien á la conservacion y mejora de la parte construida desde Limon hasta el rio Matina y se contrataron 13½ millas mas desde aquel rio hasta el Pacuare.

En este estado, la República, dichosamente, entró en un periodo de paz que permitió á la actual Administracion consagrar su atencion y sus recursos á la prosecucion activa de los trabajos y principiò por enviar al expresado Coronel Don Raimundo Jimenez á Siquirres á la cabeza de una expedicion organizada militarmente con el número correspondiente de Oficiales escogidos entre los veteranos. Esta expedicion estaba encargada de abrir los callejones y preparar el terreno con los rellenos y demas nivelaciones necesarias; pero al llegar el Coronel Jimenez á Siquirres fué informado por los ingenieros de que la línea aun no estaba definitivamente localizada y que era preciso volver á practicar estudios. Fué este un verdadero contratiempo que inutilizaba la expedicion.

Pero, mientras que el Coronel Jimenez permaneciò en Siquirres siguiendo su propio pensamiento y cumpliendo instrucciones del Gobierno, hizo sus observaciones por aquel lado sobre las llanuras de Santa Clara y Tortuguero y se afirmó en la idea de la practicabilidad del camino. Esto fué lo que decidiò la expedicion confiada al General Don Pablo Quiros, el cual recibió la órden de dirigirse al Limon y de allí regresar á Siquirres, empezando desde este punto sus exploraciones hasta salir á la Palma. Tanto para medir las distancias, como para tomar las alturas y practicar las demas operaciones técnicas, se le asoció el Ingeniero Señor Scherzer y el Agrimensor Don Agustin Gutierrez.

El 27 de Febrero saliò la expedicion de Siquirres y pasando el Reventazon en un bote tomò el rumbo directo de Este á Oeste con pequeños desvios por terrenos enteramente planos, regados por multitud de pequeños arroyos y por algunos rios de los cuales el mayor apenas tendrá la magnitud del Virilla, excepto uno que es un poco mas grande.

Despues de diez y ocho dias y, cuando ya casi estaban agotados los viveres sacados de Siquirres, llegó la expedicion al rio Sucio, punto al cual habian llegado el mismo General Quiros y el Coronel Jimenez en direccion opuesta en la primera expedicion hace seis años, por este mismo tiempo precisamente. Desde dicho punto del rio Sucio á esta Capital la distancia era conocida, así como el terreno, pues desde allí empieza la subida hasta la altura de la Palma.

Desde Siquirres, término aproximado del trayecto de ferrocarril, ya construido, que empieza en el puerto de Limon, hasta rio Sucio, hay 28 millas dispuestas, puede decirse, á recibir los rieles, sin que los rios y riachuelos que se encuentran de paso, presentan ninguna dificultad seria. Del rio Sucio hasta la altura de la Palma, la distancia por línea recta es muy corta; pero alargándola lo suficiente para dar al camino el gradiente necesario es poco mas ó ménos de 13 millas. (a.)—La distancia de este último punto á esta Capital está á la vista de todos.

De las observaciones hechas en la altura de la Palma, resulta que esta se halla á una elevacion de mil piés próximamente menor que la de Ochomogo en la depresion de la cordillera que comunica con la ciudad de Cartago. (b.)

Materiales de construccion de la mejor clase para puentes, durmientes, &, &. los hay en abundancia en toda la distancia entre Siquirres y la Palma. Los terrenos son de una feracidad prodigiosa y el clima en toda la extension es sano y agradable.

Tenemos, pues, que la distancia entre el puerto de Limon y la Capital se acorta unas veinte millas próximamente: que en vez de rocas en donde se ha calculado gastar hasta \$ 200,000 por milla, tenemos terrenos en la mayor parte de la distancia en donde solo hay que hacer muy pequeñas nivelaciones, puentes de poca ó ninguna significacion y tender los rieles por donde debe venir la locomotora hasta unir el trayecto construido en la Costa del Atlántico con el del interior de Cartago á Alajuela. Es decir algunos millones ménos de gasto y mayor prontitud y facilidad en la conclusion de la línea.

Tales son los informes que someramente hemos podido adquirir de la exploracion confiada últimamente al Señor General Don Pablo Quiros, á quien felicitamos cordialmente por el

(a.)—Despues se ha rectificado ese cálculo, extendiendo la distancia á 19 millas.  
(b.)—La diferencia en favor de la Palma es solo de 61 piés.

brillante suceso de la expedicion que el Gobierno le confiò y reconocemos que debe él estar satisfecho y aun orgulloso del importante servicio que ha prestado, lo mismo que el Coronel Don Raimundo Jimenez que tanto ha contribuido por su parte, á este resultado.

Hemos oido decir, sin embargo, que el Gobierno, obrando con la prudencia que debe regir todos sus actos, aunque plenamente satisfecho del resultado de esa exploracion y alentado por la esperanza que ella le ha hecho concebir, no se lanzará á resoluciones definitivas sino es despues que se haga el estudio formal de la naturaleza del terreno y facilidades que él preste en la corta distancia del rio Sucio á la Palma, para la via férrea y, al intento, en la próxima semana de pascua ha dispuesto que salga de esta Capital otra expedicion al mando del Coronel Don Raimundo Jimenez, acompañado del mismo Ingeniero Scherzer y del Agrimensor Don Agustin Gutierrez, para hacer los estudios en esa distancia, una vez que desde rio Sucio á Siquirres está demostrada la facilidad de traer por allí el camino.

Una observacion última tenemos que hacer.—¿Cuánto hubiera costado á la Nacion una expedicion de esta naturaleza en otros tiempos? Un cuerpo de Ingenieros cada uno con tres ó cuatro Ayudantes, estos cada uno con uno ó mas sirvientes, uno ó mas proveedores, cargueros, peones, & &: jamones, conservas, vinos, hasta champan, licores finos & &. Pues, la actual expedicion no se componia por todo, con el estado mayor y peones, mas que de diez y siete individuos: sus únicas provisiones consistian en galleta, arroz, frijoles, café, azúcar ordinario y un garrafon de ron. La carne la proporcionaba la caza y la pezca, abundantes ambas en aquellos lugares. Excepto el agrimensor y los peones, los demas son empleados Militares veteranos y el Ingeniero es tambien uno de los empleados en el ferrocarril. Esta expedicion no ha acampado un dia entero en ninguna parte para gozar de las dulzuras de unos sitios deliciosos ó para solazarse en una caza abundante. Apenas ha descansado para dormir y el resto del tiempo lo ha empleado en el trabajo hasta llegar á su término.

Con hombres de esta clase, con empleados como estos, sin pretensiones de ninguna especie y animados solamente por

el cumplimiento de sus deberes y por el amor á Costa-Rica, creemos que el Gobierno puede hacer milagros y dar á la Nacion, que con tanta confianza lo ha puesto al frente de sus destinos, esa via tan suspirada, esa via combatida de tantas maneras, esa via que eternizará la memoria de los que la han emprendido y de los que la lleven á cabo.


(Tomado de "El Costarricense" N.º 53.)

## MOVIMIENTO MARITIMO.


ENTRADAS Y SALIDAS.

### Puerto de Puntarenas.

Marzo 23 de 1877.

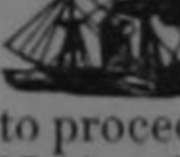
 El 21 del corriente mes, dió fondo en este puerto el bergantin N. A. "Salve," del porte de 433 toneladas, al mando de su capitan Johnston y 10 hombres de tripulacion, procedente de New York, con 160 dias de navegacion. Trae de carga 3,596 bultos mercaderías y consignado á los Sres. F. Clavera y C.º

Marzo 26 de 1877.

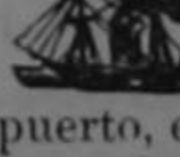
 Ayer á las doce y tres cuartos p. m. ancló en este puerto el vapor N. A. "Costa-Rica," su capitan P. H. Whitebery, procedente de Panamá, trayendo de pasajeros á los Sres. Joaquín F. Velez, Abel M. Irrisari, Joaquin Vigie, esposa, tres niños y sirvienta; y de carga 718 bultos mercaderías.

El mismo dia á las cinco p. m., zarpó este vapor con destino á los E. E. de C. A., llevando de pasajeros á los Sres. Narciso Argüello, Alejandro C. Fernandez, Juan Pieri, Rafael Montúfar, Braulio Morales, hijo y criado, Zenon Castro y Juan Mendez; sin carga y despachado por los Sres. F. Clavera y C.º

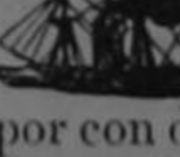
Marzo 27 de 1877.

 Ayer á las 4½ p. m. fondeó en este puerto procedente de Panamá, el vapor N. A. "Winchester", al mando de su capitan White, sin pasajeros ni carga y consignado á los Señores F. Clavera y C.º

Marzo 28 de 1877.

 Ayer á las 4 p. m. dió fondo en este puerto, el vapor N. A. "Honduras", su capitan L. Dexter, procedente de los E. E. de C. A. trayendo de pasajeros á los Señores G. Watjen, Francisco Puerta, Francisco García, J. M. Martinez, P. J. Alvarado, J. M. Sandoval y S. M.º Kay; y de carga 350 bultos mercaderías: consignado á los Señores F. Clavera y C.º

Marzo 28 de 1877.

 Hoy á las 2½ a. m. zarpó el mismo vapor con destino á Panamá, llevando de pasajeros á los Señores J. R. Boza, F. Sambert, Miguel Zubiría y Guillermo Acó (chino); y de carga 2,100 sacos café, 2 cajas mercaderías y 3 sacos mineral: despachado por los Señores F. Clavera y C.º

**ANUNCIOS.**

**En venta.**—El infrascrito, teniendo que trasladarse á esta Capital, ofrece en venta los inmuebles siguientes: una casa situada en la esquina noreste de la plaza de San Mateo, frente á la Carretera Nacional, propia para un establecimiento de comercio: un solar contiguo á la misma, con una media agua de doce varas, propia para edificar: un solar de 25 varas de frente por 43 varas de fondo, situado al Sur de la Iglesia y un terreno de cuarenta manzanas, sin cultivo, situado en Santo Domingo de la misma Villa.

Se admiten propuestas por dichas fincas, parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo.—3. v. 1.

San José, Marzo 27 de 1877.

V. CORONADO.

**Aviso á mis parroquianos.**

Las existencias de la casa comercio de Alvert Verdeau y Martin Jne en Alajuela, han pasado á la propiedad de Don Pedro Sauz Colina con quien pueden entenderse.

3. v. 1. D. MARTIN JNE.

Del Presidente de la Junta Directora y económica del trabajo de esta Iglesia Parroquial.

Heredia, Marzo 26 de 1877.

**Aviso.**—“De orden de la Junta Directora del trabajo de esta Iglesia Parroquial, y á las doce del domingo 8 del entrante Abril, se rematará en el mejor postor, un solar donado á dicho trabajo, por los Señores Don Manuel Chaverri, Don Juan de Dios y Don José Ana Pacheco, situado en la tercera manzana al Sudoeste de la Plaza principal de esta Ciudad, cuyos linderos son: al Norte, solar del Señor Manuel Bolaños: al Este y Sur, calles públicas; y al Oeste, propiedad del Señor José Benavides B.—Quien quisiere comprarlo, ocurra el día y hora indicados á los portones de la casa de Don Manuel M<sup>a</sup> Dávila, en esta misma Ciudad, en donde tendrá lugar el remate.”—2. v. 2.

FRANCISCO A. PEREIRA.

**Aviso.**—La persona que haya perdido el sábado veinticuatro del corriente mes, una cartera conteniendo un poco de dinero, que se presente á legalizarlo á esta autoridad.

Jefatura Política de la villa de Santo Domingo—Marzo 24 de 1877.

JUAN GONZALEZ.

**Aviso.**—Madera seca y de la mejor clase, de tabloneillo y tablilla cepillada y hasta para pisos y cielos rasos, vende el que suscribe en su casa, calle de la estacion, frente al gran Hotel “Victor”.

San José, Marzo 27 de 1877.—3 v. 2. D.—

FRCO. CASTRO.

**Vendo** mi casa de habitación, contigua á la de los Señores Pinto, calle de la Gobernadora, n<sup>o</sup> 47. El que la necesite hablese con el que suscribe,

DOMINGO MORA.—3 v. 2.—

**Aviso.**—Se vende una casa sita en la 3<sup>a</sup> manzana al Sur de Plaza principal de Cartago.

Para precio y condiciones, véanse en aquella Ciudad, con Don Matias Brenes, y en esta, con su dueño.—3. v. 3.

RAMON OREAMUNO.

Alajuela, Marzo 20 de 1877.

**Se alquila.**—La casa de alto frente á la de los Señores Pinto y contigua á la pulpería del Carmen; á modo de pracio.—3. v. 3. D.

San José, Marzo 22 1877.

JOSEFA ALVARADO DE BOULANGER.

**Sociedad DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA.**—Lorenzo Echaradi ebanista, José Navas carpintero y José Ruiz tallador, ofrecen sus trabajos á todas las personas que se dignen ocuparlos.

El taller ó establecimiento está en la casa del Cabildo viejo, en el cual se hacen muebles á la europea, tallados y lisos, de buen gusto y con la solidez que exige el clima del pais. Tambien se hacen contratos de carpintería y construcción, todo á precios muy equitativos y con puntualidad.—3. v. 3. D.

JOSÉ NAVAS.

**Atencion.**—Desde el veintidos del corriente mes, las personas que tengan cuentas en el establecimiento frances “La Bota Maliciosa,” deben entenderse con Don José Dolores Palacios, y no con Miguel Parra, que deja de arrendar dicho establecimiento desde el tiempo expresado.—3 v. 3.

San José, Marzo 17 de 1877.

JOSEFA ALVARADO DE BOULANGER

**A los padres de familia.**—El infrascrito desea

ocupar en la enseñanza el tiempo que media entre las tres y las seis de la tarde. Las principales asignaturas de que puede hacerse cargo son: Historia Profana, Geografía Descriptiva, Gramática Castellana y G. Latina.

Las personas que tengan á bien encomendarle á sus hijos para la enseñanza de tales asignaturas, por un precio equitativo, pueden dirigirse á la casa que ocupa la Escuela del Sur, al frente de la Universidad de Santo Tomas, y allí encontrarán á

JUAN TREJOS.

San José, Marzo 13 de 1877.—3 v. 3.—

**A precios baratos SE VENDE EN LA TIENDA DE JOSÉ DURAN.**

- Loza y cristalería.
- Cepillos de varias clases.
- Sortijas, pendientes, collares y otros artículos de tilchería.
- Pañolones de lana.
- Alfombras grandes y pequeñas.
- Esteras para antosalas.
- Arroz criollo y salvadoreño.
- Azúcar refinado en barriles de un quintal y cajas de una arroba.
- Sal de marquilla.
- Tubos para cañería.
- Vinos, cerveza, jabon, etc. etc.
- Carpetas hualadas.
- Pólvera fina y plomo.
- Colehas blancas, grandes y pequeñas.—6. v. 3. D.

San José, Marzo 19 de 1877.

**Una gratificación.**—Ofrezco dar á la persona que me presente ó me indique el lugar donde se encuentre una yegua baya, oscura, de regular tamaño, que me ha sido robada.—Está marcada y encasquillada las cuatro patas, es muy briosa y espantadiza: tiene muy buen paso trote, paso picado y rara vez da el trabado.—Es de la cría de bestias de Don Rosario Monge, de Cartago; y dicha yegua perteneció al finado Don Ramon Ayala (u) Bebello y despues á Don Pedro Manau.

A las autoridades de Policía suplico se dignen fijarse en este aviso, para el caso de serles presentado el referido animal, que estaré pronto á pagar, tambien, los derechos y gastos que se ocasionen.—Igual recomendacion hago á los excasquilladores de bestias. 3. v. 3....

San José, Marzo de 1877.

MANUEL M<sup>a</sup> CALVO.

**Aviso.**—Desde el primero de Marzo de 1877, la sociedad que giraba bajo la firma A. Verdeau y Martin Jne. está disuelta por mutuo convenio.

Las personas que tengan cuentas pendientes con esta casa, deben arreglarlas á la mayor brevedad con Martin Jne. el cual está encargado de la liquidacion en Costa-Rica. 3. v. 3. D....

A. VERDEAU Y MARTIN JNE.

Alajuela, Marzo 20 de 1877.

**Un buen negocio.**—Se vende una hacienda á tres leguas de esta Capital: consta de mas de dos mil manzanas, tiene pastos, ganado, caña, trapiches y sobre todo muy buenas maderas de construcción que con una sierra dan una renta muy pingüe.

El que quiera comprarla hablese con LUIS FERNANDEZ ó MANUEL J. CARRANZA. 5.

**Ya! Ya!**—Ya llegaron los

sombreros negros á la sombrerería de M. Acosta, al Suroeste de la Plaza Principal. A renolque ha venido tambien un surtido fresco de calzado de Señoras, sombreros de pita, fieltro, nutria, paja de Italia y Esparto.

Nota: Está vigente el artículo 78 del código de necesidad que dice: “No se le fie á persona alguna que no deje en garantía el valor de la cosa fiada.”—3v. 3. D.

San José, Marzo 17 de 1877.

**Aviso.**—La tienda y bodega que actualmente ocupa con sus negocios de comercio el Señor Don Horacio Lutschauinig estarán listas para alquilar del primero de Abril próximo en adelante. El que las necesite puede ocurrir al que suscribe en el barrio de San Juan.—3v3 D.

San Juan, Marzo 12 de 1877.

RAMON MOLINA.

**Nuevo Banco.**

En la hacienda del Mojon de los Señores Pinto, se vende caña de azúcar á 60 cs. el ciento y si la compra se hace por mil ó mayor número á 50 cs.—3. v. 3. D.

San José, Marzo 6 1877.

**Guadalupe Quesada.**—Vende ó alquila por largo tiempo la casa que tiene

en el **Paso de la Vaca;** para pormenores véanse con su hermano Gregorio Quesada, ó con él, los Domingos, en su misma casa.—3. v. 3.—D.

San José, Marzo 12 de 1877.

**AVISO.**—Se ofrece en venta á un precio módico un terreno de diez caballerías, situado en la Paz, jurisdicción de San Ramon de los Palmares.

Para pormenores entenderse con el Señor Vicente Soliz Rojas, en San Juan, ó con los infrascritos en esta Ciudad. 6v.4.—D San José de C. R., 12 Marzo 1877.

FERNANDEZ Y TRISTAN.

**Aviso.**—Alejandro Rocche italiano, Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Roma, de la Facultad de Leon Nicaragua, y de la de San José Costa-Rica, habiéndose establecido en esta Ciudad tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios profesionales. Da consultas gratis desde las 7 a. m. hasta las 8 p. m. en la **Botica del Leon** ó en su casa, puerta al lado de la misma; consultas de noche á todas horas, á precios muy módicos.

Siempre se encuentra en la misma Botica conocida por los precios **mas baratos**, vigilando por sí el despacho.

San José Costa-Rica, Marzo 17 de 1877. 6. v. 3. D.

**Luis Cruz, Dentista.**

—Estará en su despacho á todas horas del día y de la noche dispuesto á poner, quitar, calzar y limpiar dientes.

Hará cualquier curacion en toda enfermedad de la boca: contando con un magnífico instrumental que recibió últimamente para todos los usos de su profesion.

Tiene su despacho en la casa que habita el Dr. Don Antonio Cruz, al costado del Carmen.—6. v. 4.

San José, Marzo 8 de 1877.

**Se vende.**—Una casa de regular tamaño, situada en la calle de la Merced, contigua á la que posee en esta ciudad Don Gerardo Castro, y frente á la Lavandería de Costa-Rica. El que la necesite, puede dirigirse al que suscribe que está dispuesto á venderla con comodidades para el comprador.—3 v. 3.—D:

San José, Marzo 12 de 1877.

JOSÉ ACUÑA.

**Fundacion de San José.**

—El infrascrito ha sido nombrado Administrador Comercial de este establecimiento, por acuerdo de los propietarios en reunion general de 8 del corriente.

Toda cuenta debe arreglarse en su oficina, casa de Don Manuel Carazo hijo, Calle del Cuño, de las 10 á las 2 de la tarde.

San José, Marzo 13 de 1877.

E. R. MEUGENS.—3. v. 3.—D.

**Botica de San José.**—FARMACIA Y DROGUERIA UNIVERSAL.—Botica del Leon.—ESTABLECIMIENTO NUEVO—AGENCIAS DEL “ANGOSTURA BITTERS” DE LOS SEÑORES DR. F. C. B. SIEGERT É HIJOS. ETC., ETC.

DOCTOR M. BANSEN, MÉDICO CIRUJANO Y OBSTETICO, San José de Costa Rica, Marzo 1877.

La nueva importacion de Drogas ha sido tan considerable y á precios tan favorables, que podrán venderse aquí á precios tan baratos como hasta la fecha no se han visto.

El gran surtido de Perfumería nueva ha sido recientemente introducido á los mas módicos precios y conforme á las reglas de la experiencia en cuanto á embase, etc., etc.

El Doctor Bansen, propietario de las dos Boticas arriba designadas se encuentra á toda hora en una ú otra de ellas, en donde hace las consultas *Gratis*, desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Las consultas de noche, á precios muy moderados.

Toda receta, de cualquier país ó de cualquiera Médico puede confiarse á una ú otra de estas dos Boticas en donde será preparada con el mayor esmero, exactitud y despacho que permita la naturaleza de lo recetado.

Desde la fecha en adelante las recetas se despacharán á precios reducidos.

Sobre todo.—Se despacha en seguida todo diariamente y con sumo cuidado; vigilando personalmente el Doctor Bansen quien garantiza todo medicamento despachado.—3. v. 2.—D.

**Aviso.**—Al infrascrito acaba de llegar un nuevo surtido de

Vinos en caja.

- Oporto seco.
- Jerez
- Pedro Jimenez.
- Málaga.
- Clarete.
- Vermouth de Torino y Marsella.
- Vinos en barriles.
- Jerez seco, Tarragona y Burdeos.
- Cerveza.

- Tenennt, blanca y negra.
- Noruega
- Bass
- Sueca
- Barclay
- Abarrotos.
- Azúcar en pilones y polvo.
- Quesos de Holanda.
- Jamones cocidos en lata.
- Sardinas.
- Confites en latas.
- Velas.
- Jabon.
- Galletas de toda clase.
- Sacos para café.
- Papel de lino, venado y amarillo.
- Palas de acero.
- Fideos de toda clase.
- Sal.

Todo por mayor y menor y ofrece venderlo barato.

Tambien se encarga de ponerlo en las estaciones de las Provincias.—3. v. 3.—D.

Cartago.

JUAN ORLICH.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.